

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
 POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA
 PROVINCIA DE HUELVA EL DIA 2 DE JULIO DE 2015.**

En Aljaraque a 2 de julio de 2015, se reúnen en el salón de sesiones de sociedad GIAHSA, sita en Ctra. A-492, km. 4, siendo las once horas y treinta minutos, los Sres/as. que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

Señores/as representantes de los municipios y grupos políticos:

Señores/as representantes de los municipios y grupos políticos:

MUNICIPIO/ GRUPO	REPRESENTANTE	VOTOS
ALÁJAR	CARMEN OSORNO SEVILLANO	3
ALJARAQUE	YOLANDA RUBIO VILLODRES	21
ALMONASTER LA REAL	TAMARA ROMERO LÓPEZ	3
ALMONTE	ROCÍO ESPINOSA DE LA TORRE	25
ALOSNO	JUAN CAPELA TORRESCUSA	6
ARACENA	NO ASISTE	0
AROCHE	PAULINO SOSA LUNAR	5
AYAMONTE	ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	21
BEAS	DIEGO BECERRIL PÉREZ	6
BERROCAL	JUAN JESÚS BERMEJO DELGADO	3
BONARES	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA	8
CABEZAS RUBIAS	RAFAEL GONZÁLEZ GUZMÁN	3
CALA	JUAN MANUEL FALERO BERNAL	3
CALAÑAS	MARIO PEÑA GONZÁLEZ	6
CAMPOFRIO	MERCEDES LÓPEZ CARRIÓN	3
CAÑAVERAL DE LEÓN	FELIPE NÚÑEZ LUNA	3
CASTAÑO DEL ROBLEDO	SUSANA OLIVA VÁZQUEZ	3
CORTELAZOR	FRANCO JAVIER DE PABLOS CANDÓN	3
CUMBRES DE ENMEDIO	EULOGIO PÁEZ PÁEZ	3
CUMBRES DE SAN BARTOLOME	MARÍA ÁNGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ	3

CUMBRES MAYORES	PLÁCIDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	3
CHUCENA	ENCARNACIÓN CASTELLANO SOLÍS	4
EL ALMENDRO	MARIA ALONSO MORA NUÑEZ	3
EL CAMPILLO	SUSANA RIVAS PINEDA	4
EL CERRO DE ANDÉVALO	PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO	4
EL GRANADO	Mª DOLORES HERRERA MEDIA	3
ENCINASOLA	NO ASISTE	0
ESCACENA DEL CAMPO	EULOGIO BARRERO SALAZAR	4
FUENTEHERIDOS	JOSÉ ANTONIO CORTÉS RICO	3
GALAROZA	LEANDRO NAVARRO PEÑA	3
HIGUERA DE LA SIERRA	NO ASISTE	0
HINOJALES	NO ASISTE	0
ISLA CRISTINA	FRANCISCO GONZÁLEZ SALGADO	23
JABUGO	GILBERTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	4
LA GRANADA DE RIOTINTO	JOSÉ JUSTO MARTÍN PIZARRO	3
LA NAVA	FRANCISCO FERNANDEZ JARAMAGO	3
LINARES DE LA SIERRA	NO ASISTE	0
LOS MARINES	ISRAEL ARIAS ARANDA	3
LUCENA DEL PUERTO	ANTONIO RIESGA MORA	5
MANZANILLA	CRISTOBAL CARRILLO RETAMAL	4
MINAS DE RIOTINTO	JUAN JOSÉ RAMOS ORTEGA	6
NERVA	DOMINGO DOMÍNGUEZ BUENO	7
NIEBLA	LAURA PICHARDO ROMERO	6
PATERNA DEL CAMPO	ANTONIO ÁNGEL BECERRIL MORÓN	5
PAYMOGO	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ AGUSTIÑO	3
PUEBLA DE GUZMÁN	ANTONIO BELTRÁN MORA	5
PUERTO MORAL	MARIO GUZMÁN DOMÍNGUEZ	3
PUNTA UMBRIA	GONZALO RODRIGUEZ NEVADO	16

ROCIANA DEL CONDADO	DIEGO PICHARDO RIVERO	9
ROSAL DE LA FRONTERA	ANTONIO CARLOS VÁZQUEZ	3
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	MANUEL DOMÍNGUEZ LIMÓN	5
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	JOSEFA MAGRO GONZALEZ	3
SANTA ANA LA REAL	NO ASISTE	
SANTA BÁRBARA DE CASAS	GONZALA GÓMEZ SANTOS	3
SANTA OLALLA DEL CALA	ANTONIO PLAZA BARRERO	4
SANLUCAR DE GUADIANA	JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ	3
TRIGUEROS	MARÍA CÁRDENAS FERNÁNDEZ	9
VALDELARCO	RAFAEL LÓPEZ OLIVERA	3
VILLABLANCA	JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ	4
VILLALBA DEL ALCOR	SEBATIÁN FERNÁNDEZ PÉREZ	5
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	ALONSO LIMON MACIAS	3
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	DOLORES RUIZ BELTRÁN	4
VILLARRASA	IDELFONSO MARTIN BARRANCA	4
ZALAMEA LA REAL	MARCOS GARCÍA NÚÑEZ	5
ZUFRE	FÉLIZ RODRÍGUEZ SILVA	3
PSOE	EZEQUIEL RUIZ SÁNCHEZ	10
PP	JUAN MANUEL FERNÁNDEZ DE LA CUEVA	4
IU-CA	ANTONIO R. MARÍN GARCÍA	2
IcxH	MANUEL MORA RUIZ	1
TOTAL VOTOS ASISTENTES		336

Actúa como Secretario el que lo es comisionado por la Diputación de Huelva, **DON JOSÉ AURELIO YUSTA FIGUERO**

Abierto el acto se pasa a entender de los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los que se incluyen a continuación

UNICO.- CONSTITUCION DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE.

A) CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.3 y 16 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, y en armonía con los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en acto solemne, se va a proceder a la constitución del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva así como a la elección de su Presidente.

A tal efecto se procede a la constitución de la **MESA DE EDAD**, integrada por el vocal de mayor edad y el de menor edad de los presentes en el acto que, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento, son respectivamente:

DON EULOGIO PÁEZ PÁEZ, Alcalde de Cumbres de Enmedio

DON MARIO GUZMÁN DOMÍNGUEZ, Alcalde de Puerto Moral

Por estar presentes las personas a quienes corresponde integrar la mesa, la misma se declara constituida y procede a llevar a cabo sus actuaciones conforme a lo establecido en la Ley.

A continuación por los miembros de la Mesa se comprueban, con base en los antecedentes y comunicaciones que a la Mancomunidad han remitido los Ayuntamientos de los Municipios Mancomunados y los grupos políticos, las acreditaciones de la personalidad de los señores y señoras vocales asistentes.

Comprobada la acreditación de la personalidad de los asistentes y resultando conforme con arreglo a la ley, antes del juramento o promesa y toma de posesión de sus cargos por parte de los señores y señoras vocales, por la Mesa se declara constituido el Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, toda vez que está presente la mayoría absoluta de la representación de que se compone este Pleno, así como el Secretario.

Seguidamente se procede a la toma de posesión del cargo de los vocales asistentes, y para adquirir la plena condición de los mismos, los señores y señoras vocales electos han de jurar o prometer acatamiento a la Constitución tal y como dispone el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

A tal efecto se utilizará la fórmula legal recogida en el Decreto 707/1.979 de 5 de abril, y para ello, se formula por el Secretario actuante la siguiente pregunta:

“¿JURAIIS O PROMETEIS por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de VOCAL DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Los señores y señoras vocales asistentes son llamados por el Secretario, por orden alfabético de su municipio, o grupo, y desde su asiento ante el ejemplar de la Constitución proceden al juramento o promesa del cargo de vocal del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva respondiendo “si juro” o “si prometo” a la pregunta formulada.

B).- ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

Una vez declarado constituido el Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, y formulada la promesa o juramento de sus cargos por los señores y señoras vocales asistentes, se va a proceder a la elección de su Presidente, cargo al cual pueden optar todos y cada uno de los vocales que componen el Pleno, y que presenten su candidatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 1º a) de los Estatutos de la Mancomunidad.

Por la Presidencia de la Mesa de Edad se ruega a aquellos señores y señoras vocales que deseen proponer candidatos para la Presidencia soliciten, alzando la mano, el turno de intervención para formular sus propuestas, presentándose las siguientes candidaturas:

De Don Gonzalo Rodríguez Nevado, Alcalde de Punta Umbría.

De Don Antonio Plaza Barrero, Alcalde de Santa Olalla del Cala.

Seguidamente se procede a la votación de las candidaturas mediante llamamiento a cada uno de los presentes por el orden alfabético de los Ayuntamientos y de los grupos políticos representados, ofreciendo la votación el siguiente resultado:

Don Gonzalo Rodríguez Nevado 205 votos.

Don Antonio Plaza Barrero, 88 votos.

Abstenciones 43.

Al haber obtenido el candidato Don Gonzalo Rodríguez Nevado la mayoría absoluta de los votos, queda proclamado Presidente de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 1º b) de los Estatutos de la Mancomunidad,

A continuación, por el Presidente electo se procede a la toma de posesión del cargo, previa promesa del mismo como dispone el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. A tal efecto se utiliza la fórmula legal recogida en el Decreto 707/1.979 de 5 de abril.

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

La mesa de edad, por tanto, le posesiona del cargo de **PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA**, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley, cesando la mesa en el desempeño de sus funciones y pasando el Sr. Presidente **DON GONZALO RODRIGUEZ NEVADO** a ocupar la presidencia de la sesión.

Acto seguido el SR. PRESIDENTE se dirige a los asistentes pronunciando el siguiente discurso:

“Estimados miembros del Pleno de la Mancomunidad, señor consejero de Medio Ambiente, autoridades, medios de comunicación, trabajadores, representantes sindicales,... señoras y señores, amigas y amigos. Muchas gracias por su asistencia a este pleno de constitución de la Mancomunidad de Servicios de la provincia, que capitaneará este barco durante los próximos cuatro años.

Quiero que mis primeras palabras sean para felicitar a los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, elegidos en los plenos de constitución celebrados el pasado 13 de junio. Yo soy alcalde en mi pueblo, Punta Umbría, desde hace 8 años, así que nadie mejor que un servidor para entender la ilusión y la responsabilidad con la que afrontáis los próximos años.

Quiero también felicitar y agradecer de corazón el trabajo que ha realizado el director ejecutivo de la empresa, el también alcalde Manuel Domínguez Limón. Gracias al trabajo de Manuel, que ha estado acompañado por un excepcional equipo humano y profesional, hoy podemos estar aquí celebrando este pleno de constitución. Muchas gracias Manolo por tu entrega.

Y no quiero olvidarme de los miembros del pleno saliente, de todos los trabajadores de Giahsa, del comité de empresa, de las empresas con las que trabajamos y de toda la sociedad civil representada en nuestro Consejo de Administración. La Mancomunidad de Servicios es lo que es gracias a todos ellos, una entidad con inequívoco carácter público, con voluntad de servicio, integradora y con el empeño de equilibrar territorialmente nuestra provincia.

Comienza hoy una nueva etapa de la Mancomunidad y su empresa Giahsa, una etapa plagada de retos y con las miras puestas en continuar mejorando nuestros servicios.

No podemos pensar en el futuro si antes no echamos la vista atrás y hacemos un análisis de lo que han sido estos cuatro años.

A nadie se le escapa que han sido unos años muy complicados. Dejamos hoy atrás los que han sido posiblemente los cuatro años más difíciles de Giahsa, pero también los más apasionantes.

Hace cuatro años, iniciábamos una andadura que, sobre la base del consenso, nos ha llevado a conseguir la necesaria estabilidad. Pero, como os digo, la situación en algunos momentos ha sido muy delicada.

Las repercusiones de la crisis económica, de dimensión internacional, ha sido determinante en el proceso de refinanciación de nuestra empresa, hasta tal punto que hemos vivido un tortuoso camino, repleto de dificultades, de interminables esperas y de obstáculos que no todos supieron aguantar. Hemos procurado que los daños colaterales fueran los mínimos posibles, pero inevitablemente algunas víctimas se han quedado por el camino.

Este proceso tan duro nos ha dejado heridas, heridas profundas de las que aún nos estamos curando. Algunos pueblos se han apeado del proyecto; no han querido o no han podido soportar la situación de espera, y han abandonado este gran proyecto, a nuestro juicio equivocadamente.

Otros ayuntamientos, por el contrario, no han encontrado aún la comodidad que buscan y que, sin duda, merecen.

Los que hoy estamos aquí representados en este pleno, desde la unión, la responsabilidad y la coherencia en este sólido proyecto, logramos el objetivo de alcanzar la financiación que ha traído estabilidad a esta empresa y recursos importantes para nuestros pueblos.

Es mi obligación como presidente de esta entidad agradecer el enorme sacrificio que han hecho los ayuntamientos que hoy integran la Mancomunidad. Algunos habéis sufrido situaciones agónicas en vuestros ayuntamientos, y sin embargo, habéis sido capaces de anteponer el servicio público a cualquier otra consideración. Vosotros sois los verdaderos artífices de esta Mancomunidad; nosotros sólo nos dedicamos a gestionarla de la manera más humana y profesional que sabemos hacerlo.

A todos los que habéis sido comprensivos con la espera, sólo puedo decirnos GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS. Y mi compromiso a seguir trabajando todos los días por mejorar el servicio, corriendo errores, aceptando propuestas y adoptando todas las innovaciones tecnológicas que reviertan en mayor calidad en la gestión integral del agua y de los residuos.

Todo no ha sido sufrimiento, ni mucho menos. En estos cuatro años también hemos conseguido cosas importantes que debemos poner de manifiesto, porque detrás hay mucho trabajo y mucho esfuerzo de todos.

Hemos conseguido la tan esperada financiación y ello nos ha permitido salvar el carácter público de Giahsa.

Hemos iniciado los cambios en la gestión que la empresa necesitaba, reorientando el control económico, racionalizando los gastos y ajustando los costes sin que ello suponga una renuncia a la calidad del servicio que prestamos.

Hemos estado a la altura de las necesidades de los ciudadanos, potenciando el compromiso público con la sociedad, poniendo en marcha una serie de medidas sociales para las familias y aliviando la presión que sienten los ayuntamientos antes situaciones dramáticas y dolorosas.

Se ha producido un cambio de mentalidad en la relación entre la empresa y los ayuntamientos. Hoy nos relacionamos en un plano de igualdad y de comprensión, y créanme sin les digo que desde que se ha afianzado este cambio de mentalidad y este nuevo modelo de relación, nuestra gestión es hoy mucho más eficaz y más satisfactoria para todos.

Estamos viviendo un nuevo tiempo en la política que de manera inequívoca está poniendo a los ciudadanos en el centro de la vida pública. Y en este nuevo escenario, el mantenimiento de los servicios públicos, el empleo y, en definitiva, la dignidad de las personas vuelven a estar en la primera línea de defensa por parte de las administraciones.

Vivimos en un mundo globalizado, pero eso no significa que todos caminemos con el mismo paso. Desgraciadamente, España se queda cada vez más sola en la privatización del suministro de agua.

Ciudades, regiones y países de todo el mundo están optando cada vez más por cerrar el capítulo de la privatización del agua y por remunicipalizar los servicios mediante la recuperación el control público de gestión del agua y el saneamiento. El agua es mayoritariamente pública en Europa y en todo el mundo sólo el 10% de las 400 ciudades más grandes son privadas.

Nosotros conformamos la mayor empresa pública de la provincia, ofreciendo servicios a más de 150.00 hogares. Y en este nuevo periodo que iniciamos hoy la calidad debe ser nuestro principal reto.

El profundo cambio que están viviendo las administraciones públicas y el nuevo marco de relación con los ciudadanos han fijado en la calidad el principal desafío para quienes prestamos servicios públicos. Hoy los ciudadanos han dejado de ser "meros receptores" de unos servicios que les

prestábamos desde las administraciones, y hoy son “ciudadanos-clientes” que pagan por unos servicios y, a cambio, exigen calidad.

Y lo sabemos, porque nos relacionamos con los ciudadanos a diario, que esperan de nosotros lo mismo que de cualquier otra administración pública:

Quieren fiabilidad, un trabajo bien hecho y a la primera

Quieren capacidad de respuesta

Quieren competencia de los empleados públicos, que sepan hacer su trabajo

Quieren accesibilidad a los servicios públicos, con comodidad y sin perderse en complejas telas de araña

Quieren cortesía, que se les trate con la máxima atención

Quieren comunicación, que se les informe en un lenguaje comprensible

Quieren credibilidad, que los servicios sean honestos y reales

Quieren seguridad y que se garantice la confidencialidad

Y quieren comprensión, que seamos capaces de ponernos en el lugar de ellos.

Esto es lo que hoy nos demandan los ciudadanos, y en esto estamos empeñados.

Además de calidad en el servicio que prestamos, estamos empeñados en mejorar nuestra gestión. Cada euro que gastamos cuenta, porque viene directamente de los ciudadanos, y nuestra obligación como gestores públicos es conseguir el mejor destino de los recursos y la ejemplaridad en nuestro trabajo y en nuestro comportamiento.

Estamos trabajando sin perder de vista que, además del servicio público que prestamos a los ciudadanos, debemos hacerlo en el marco de esta institución de la que nos hemos dotado y en la que existe una pluralidad política, la que han decidido los ciudadanos.

El diálogo debe imperar en las relaciones entre los distintos grupos políticos y en las relaciones con la empresa. No puede haber estabilidad sin diálogo y, por tanto, es una responsabilidad que nos atañe a todos.

Tenemos que estar cómodos en esta mancomunidad, y conseguir el marco adecuado para que todos, incluso quienes un día decidieron irse,

encuentren en Gíahsa el escenario adecuado para sus necesidades. Es un mandato que nos han dado los ciudadanos y tenemos que cumplirlo.

Por eso, queremos reforzar la colaboración con los ayuntamientos con acciones concretas que tengan efectos directos tanto en los consistorios como en los ciudadanos. Estamos perfilando los convenios de colaboración en determinadas materias como trabajos de albañilería y reparaciones urgentes, y nuestra intención es que todos los ayuntamientos dispongan de una ventanilla única, de manera que los vecinos encuentren también en su ayuntamiento la atención que necesitan en unas competencias que, aunque las gestiona la Mancomunidad, no dejan de ser municipales.

La proximidad al territorio es otro de nuestros principales retos, porque no podemos ofrecer las respuestas adecuadas si no sabemos de primera mano qué está pasando en los pueblos, y porque debemos atender a los ciudadanos directamente en sus zonas, evitando desplazamientos excesivos y poniendo a su disposición una atención cercana y comprensiva.

Ya se han abierto las oficinas de la Sierra y el Condado, que nos están ofreciendo unos resultados extraordinarios, y nuestro compromiso es que durante este nuevo mandato podamos completar el mapa.

Estamos trabajando de manera muy concienzuda para refinanciar la deuda y mejorar las condiciones del préstamo de 85 millones que nos ha permitido sobrevivir y mantener nuestro carácter público.

Y vamos a llamar a muchas puertas, porque necesitamos inversiones. Vamos a trabajar con el resto de las administraciones, especialmente con la Junta de Andalucía, para que las instalaciones de abastecimiento y de depuración que aún están pendientes puedan ser pronto una realidad. Con eso conseguiremos ese sueño que venimos persiguiendo desde hace años y es poder ofrecer un servicio con la misma calidad en todos los rincones de Huelva.

Y hablaba antes de que estamos obsesionados con mejorar la calidad del servicio público que prestamos. Y no hay calidad sin transparencia y sin participación.

La transparencia es un deber que las administraciones y las empresas públicas tenemos que cumplir por ley. Pero hoy trasciende ya a la propia exigencia legal. Es una obligación moral y una cuestión de ética, porque los

ciudadanos quieren conocer en qué y cómo se gasta su dinero, y no existe ninguna justificación que deba impedirlo.

Es más, estoy convencido que la transparencia mejora la eficacia de la administración y concede tranquilidad a los gestores públicos.

Llevamos meses trabajando en el cumplimiento de esta Ley de Transparencia y en breve publicaremos el portal de transparencia para que los ciudadanos conozcan de primera mano el destino de sus recursos.

Pensando también los ciudadanos y en la mejora de los servicios disponemos de una comunicación fluida a través del Servicio de Atención al Cliente y de las redes sociales, donde atendemos sus quejas y demandas, tomamos nota de sus sugerencias y los informamos de cualquier incidencia o servicio público que pueda afectarles. Nuestro compromiso es potenciar en los próximos años los canales de participación con los ciudadanos con todos los instrumentos que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Como ven, tenemos mucho trabajo por delante, pero me dejo para el final el principal reto que nos hemos marcado en estos cuatro años: nuestro principal objetivo debe ser conseguir una reducción de las tarifas. Esta tarea no es fácil, pero tenemos caminos por explorar para lograrlo: cobrando las indemnizaciones de más de 30 millones de euros de los pueblos que se han ido de la Mancomunidad, refinanciando los préstamos, ampliando el ámbito de actuación con más pueblos que quieran integrarse y con mejoras en la gestión.

Éste es nuestro principal objetivo y créanme que vamos a poner todo nuestro empeño para conseguirlo, porque os lo debemos a los ayuntamientos que habéis hecho el esfuerzo de permanecer en la Mancomunidad, se lo debemos a los onubenses y se lo debemos también a quienes día a día se dejan la piel por Giahsa: sus más de 400 trabajadores.

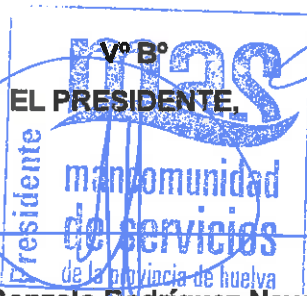
Con este espíritu constructivo y con afán de servicio al ciudadano comenzamos hoy esta nueva andadura. Mi mayor satisfacción es que estamos juntos, porque juntos siempre vamos a llegar más lejos que en solitario.

Juntos hemos conseguido garantizar la estabilidad, la seguridad y la estabilidad en el empleo de la empresa. Y juntos vamos a seguir desarrollando un modelo de gestión eficiente y equilibrado. Sólo desde esa visión positiva,

desde la conciencia de un servicio público transparente, sostenible y participativo, podemos seguir avanzando.

Muchas gracias y buena suerte a todos”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión y la levantó siendo doce horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha arriba expresada, de todo lo cual como Secretario, certifico.



Fdo. Gonzalo Rodríguez Nevado



Fdo. José Aurelio Yusta Figueroa

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR LA JUNTA GENERAL DE GIAHSA EL DIA 2 DE JULIO DE 2015**

En Aljaraque a 2 de julio de 2015, siendo las 12,30 horas, bajo la Presidencia de DON GONZALO RODRIGUEZ NEVADO, se reúnen en el salón de sesiones de la sociedad GIAHSA, sita en Ctra. A-492, km. 4, los Sres/as. que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de GIAHSA, integrada por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, constituido con este fin, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias.

Señores/as representantes de los municipios y grupos políticos:

MUNICIPIO/ GRUPO	REPRESENTANTE	VOTOS
ALÁJAR	CARMEN OSORNO SEVILLANO	3
ALJARAQUE	YOLANDA RUBIO VILLODRES	21
ALMONASTER LA REAL	TAMARA ROMERO LÓPEZ	3
ALMONTE	ROCÍO ESPINOSA DE LA TORRE	25
ALOSNO	JUAN CAPELA TORRESCUSA	6
ARACENA	NO ASISTE	0
AROCHE	PAULINO SOSA LUNAR	5
AYAMONTE	ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	21
BEAS	DIEGO BECERRIL PÉREZ	6
BERROCAL	JUAN JESÚS BERMEJO DELGADO	3
BONARES	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA	8
CABEZAS RUBIAS	RAFAEL GONZÁLEZ GUZMÁN	3
CALA	JUAN MANUEL FALERO BERNAL	3
CALAÑAS	MARIO PEÑA GONZÁLEZ	6
CAMPOFRIO	MERCEDES LÓPEZ CARRIÓN	3
CAÑAVERAL DE LEÓN	FELIPE NÚÑEZ LUNA	3
CASTAÑO DEL ROBLEDO	SUSANA OLIVA VÁZQUEZ	3
CORTELAZOR	FRANCO JAVIER DE PABLOS CANDÓN	3
CUMBRES DE ENMEDIO	EULOGIO PÁEZ PÁEZ	3
CUMBRES DE SAN BARTOLOME	MARÍA ÁNGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ	3

CUMBRES MAYORES	PLÁCIDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	3
CHUCENA	ENCARNACIÓN CASTELLANO SOLÍS	4
EL ALMENDRO	MARIA ALONSO MORA NUÑEZ	3
EL CAMPILLO	SUSANA RIVAS PINEDA	4
EL CERRO DE ANDÉVALO	PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO	4
EL GRANADO	Mª DOLORES HERRERA MEDIA	3
ENCINASOLA	NO ASISTE	0
ESCACENA DEL CAMPO	EULOGIO BARRERO SALAZAR	4
FUENTEHERIDOS	JOSÉ ANTONIO CORTÉS RICO	3
GALAROZA	LEANDRO NAVARRO PEÑA	3
HIGUERA DE LA SIERRA	NO ASISTE	0
HINOJALES	NO ASISTE	0
ISLA CRISTINA	FRANCISCO GONZÁLEZ SALGADO	23
JABUGO	GILBERTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	4
LA GRANADA DE RIOTINTO	JOSÉ JUSTO MARTÍN PIZARRO	3
LA NAVA	FRANCISCO FERNANDEZ JARAMAGO	3
LINARES DE LA SIERRA	NO ASISTE	0
LOS MARINES	ISRAEL ARIAS ARANDA	3
LUCENA DEL PUERTO	ANTONIO RIESGA MORA	5
MANZANILLA	CRISTOBAL CARRILLO RETAMAL	4
MINAS DE RIOTINTO	JUAN JOSÉ RAMOS ORTEGA	6
NERVA	DOMINGO DOMÍNGUEZ BUENO	7
NIEBLA	LAURA PICHARDO ROMERO	6
PATERNA DEL CAMPO	ANTONIO ÁNGEL BECERRIL MORÓN	5
PAYMOGO	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ AGUSTIÑO	3
PUEBLA DE GUZMÁN	ANTONIO BELTRÁN MORA	5
PUERTO MORAL	MARIO GUZMÁN DOMÍNGUEZ	3
PUNTA UMBRIA	GONZALO RODRIGUEZ NEVADO	16

ROCIANA DEL CONDADO	DIEGO PICHARDO RIVERO	9
ROSAL DE LA FRONTERA	ANTONIO CARLOS VÁZQUEZ	3
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	MANUEL DOMÍNGUEZ LIMÓN	5
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	JOSEFA MAGRO GONZALEZ	3
SANTA ANA LA REAL	NO ASISTE	
SANTA BÁRBARA DE CASAS	GONZALA GÓMEZ SANTOS	3
SANTA OLALLA DEL CALA	ANTONIO PLAZA BARRERO	4
SANLUCAR DE GUADIANA	JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ	3
TRIGUEROS	MARÍA CÁRDENAS FERNÁNDEZ	9
VALDELARCO	RAFAEL LÓPEZ OLIVERA	3
VILLABLANCA	JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ	4
VILLALBA DEL ALCOR	SEBATIÁN FERNÁNDEZ PÉREZ	5
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	ALONSO LIMON MACIAS	3
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	DOLORES RUIZ BELTRÁN	4
VILLARRASA	IDELFONSO MARTIN BARRANCA	4
ZALAMEA LA REAL	MARCOS GARCÍA NÚÑEZ	5
ZUFRE	FÉLIZ RODRÍGUEZ SILVA	3
PSOE	EZEQUIEL RUIZ SÁNCHEZ	10
PP	JUAN MANUEL FERNÁNDEZ DE LA CUEVA	4
IU-CA	ANTONIO R. MARÍN GARCÍA	2
IcxH	MANUEL MORA RUIZ	1
TOTAL VOTOS ASISTENTES		336

Actúa como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, comisionado por la Diputación de Huelva, **DON JOSÉ AURELIO YUSTA FIGUERO**

Abierto el acto se pasa a entender de los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los que se incluyen a continuación

UNICO.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

Por parte de la Presidencia se da cuenta de la necesidad de nombramiento inmediato de nuevo Consejo de Administración, toda vez que el anterior ha cesado por mandato estatutario una vez que se ha constituido la nueva Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

A estos efectos, y teniendo en cuenta que todavía existen conversaciones pendientes en orden a la configuración definitiva del Consejo de Administración de este nuevo mandato, para evitar un vacío en la gestión de la entidad, propone a la Junta el nombramiento de un Consejo de Administración eminentemente técnico hasta que se proceda al nombramiento definitivo, compuesto por las siguientes personas:

- Don Gonzalo Rodríguez Nevado, con DNI nº 29.33.165-E.
- Don Carlos García de Juana, con DNI nº 05.369.122-W.
- Don Manuel Vázquez Segovia, con DNI nº 24.871.606-G.
- Don José Aurelio Yusta Figuerero, con DNI nº 29.471.975-M
- Don Jenaro José Fernández Fonseca, con DNI nº 28.745.119-R

Sometida la propuesta a votación es aprobada por 311 votos a favor, ninguno en contra y 25 abstenciones, correspondientes a los representantes de los Ayuntamientos de Beas, Cala, Cañaveral de León, La Granada de Riotinto, Paterna del Campo, Zalamea la Real, Zufre, representante de IU y representante de IcxH.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión y la levantó siendo las trece treinta horas de la fecha arriba expresada, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo. Gonzalo Rodríguez Nevado

Fdo. José Aurelio Yusta Figuerero